



BOLETÍN DE LA MESA DE APOYO A LA DEFENSA DE LOS DD.HH. DE LAS MUJERES Y LA PAZ EN COLOMBIA

MAYO 2024 - N° 6



Taller de recogida de Propuestas para el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 en Colombia. SISMA-MUJER

SITUACIÓN DE LAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

El actual gobierno de Colombia ha iniciado, en el marco de su apuesta por la Paz Total, siete procesos de paz con los principales grupos armados del país. Al mismo tiempo, los altos índices de violencia se mantienen en el territorio.

A principios de este año 2024, la Defensoría del Pueblo de Colombia resaltó su preocupación por el aumento de la presencia de estructuras armadas ilegales en todo el país, aportando datos sobre el aumento de diversos grupos en cada vez más municipios.

Este agravamiento generalizado de la situación de DD.HH. afecta de manera acentuada a las personas defensoras y lideresas sociales, y de forma diferencial a las mujeres. En este número del Boletín Colibrí analizamos la situación de las defensoras y lideresas y qué medidas para garantizar su protección se están implementando. Especialmente el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD.HH., en cuya creación y seguimiento juega un papel fundamental una de las organizaciones integrantes de la Mesa de Apoyo: SISMA Mujer.

Esta organización ha impulsado el seguimiento a la ejecución del Programa, junto a diferentes asociaciones de mujeres de todo el país, estableciendo algunas demandas de mejora. Estas propuestas se basan en la necesidad de potenciar la articulación e intercambio constante entre las instituciones públicas responsables de aplicar el Programa, con organizaciones de mujeres presentes en diferentes te-

rritorios; así como en la urgencia de acelerar acciones y materializar enfoques de seguridad humana y feminista, de género, interseccional étnico, antirracista, territorial y LGBTI.

En el otro bloque de análisis del Boletín nos centramos en la situación de las defensoras de DD.HH. en la región del Magdalena Medio, de la mano de una defensora de DD.HH. -Jackeline Rojas- de la Organización Femenina Popular (OFP) -integrante de la Mesa de Apoyo-. La OFP es la organización de mujeres con más andadura en la historia contemporánea de Colombia, con 52 años de reivindicaciones por los DD.HH. de la población en general y de las mujeres en particular, frente a los complejos escenarios de despojo y desposesión que se viven en el territorio del Magdalena Medio.

Esta defensa de los DD.HH. llevó a la OFP a tener una postura humanitaria y de paz firme ante la guerra, incluso durante los años más complicados del conflicto armado, tejiendo una fuerte comunidad de mujeres que hoy en día son un símbolo de resistencia. En este camino, dinamizaron el Movimiento de Mujeres contra la Guerra y por la Paz, en el que articularon otras organizaciones de mujeres a escala nacional. Desde el inicio de las negociaciones de paz entre el Gobierno y las FARC-EP, exigieron la inclusión de la diversidad territorial en las negociaciones y una participación política de las mujeres efectiva. Rojas nos habla sobre los riesgos y complejidades que enfrentan actualmente en su labor de defensa de los DD.HH. en el Magdalena Medio pero, sobre todo, de la determinación de la OFP a continuar en defensa de la vida y de los derechos de las mujeres a través de alianzas claves.

Análisis: Defensoras de DD.HH. en Colombia, entre la Paz Total y el aumento de la violencia > p.2

Análisis: Situación de las defensoras de DD.HH. y resistencias en el Magdalena Medio > p.5

Actívate: Mujeres refugiadas, exiliadas y migradas en defensa de los DD.HH. e informe de ANMUCIC > p.8

Recursos: Asesinato del defensor Narciso Beleño y visita de Jackeline Rojas de la OFP > p.9

DEFENSORAS DE DD.HH. EN COLOMBIA: ENTRE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ TOTAL Y EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA

Una de las apuestas más importantes del actual gobierno de Colombia, que tiene a Gustavo Petro como Presidente y a Francia Márquez como Vicepresidenta, es la política de Paz Total. Con ésta, el gobierno se propuso sacar adelante, desde agosto de 2022, siete procesos de paz con las principales estructuras armadas ilegales presentes en todo el país: Ejército de Liberación Nacional –ELN-, Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC-, Estado Mayor Central –EMC-, bandas criminales de Medellín, Los Shottas y Los Espartanos, la Segunda Marquetalia y Los Pachenca.

La propuesta de Paz Total es una apuesta ambiciosa, que requiere el despliegue de todas las capacidades del Estado y sus instituciones a disposición de procesos de diálogo que, debido al diverso origen y naturaleza de los grupos, tienen necesidades específicas. Además, el gobierno tiene otro gran reto: acompañar el ritmo de las negociaciones -que precisan de un medio y largo plazo y no están exentas de paralizaciones y amenazas- con las necesidades de la población civil en los territorios. Mientras los grupos dialogan, la violencia en todos los departamentos del país no cesa; diariamente se informa sobre acciones armadas y violaciones a los Derechos Humanos (DD.HH.) de la población. Es decir, las condiciones de seguridad en los territorios siguen siendo muy críticas.

Al mismo tiempo que se declaran altos al fuego, otros grupos armados aprovechan para fortalecer capacidades militares y expandir su poder hacia nuevas zonas; o protagonizan disputas con otros grupos ilegales. A principios de este año 2024, [la Defensoría del Pueblo de Colombia resaltó su preocupación por el aumento de la presencia de las estructuras armadas ilegales en todo el país](#), aportando datos sobre el aumento de diversos grupos en cada vez más municipios. También el Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR- alerta sobre esta tendencia al alza en el conflicto, [al identificar la existencia en el país de 8 conflictos armados](#).

Personas defensoras de Derechos Humanos

Este agravamiento generalizado de la situación de derechos humanos, afecta de manera más acentuada a las personas defensoras de DD.HH. y lideresas sociales, periodistas y firmantes de paz. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) viene alertando desde hace



Lanzamiento Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de DD.HH. SISMA-Mujer



Taller de recogida de Propuestas al PAN 1325. SISMA-Mujer

años sobre los riesgos que enfrentan estos grupos, que atentan contra su vida, integridad y seguridad. A partir de sus análisis comparados, la Comisión ha llamado la atención en diversas ocasiones sobre el hecho de que Colombia es el país más peligroso de América para el ejercicio de la defensa de DD.HH. Así lo afirma en los [últimos datos sobre la situación de las defensoras y defensores de los DD.HH. en las Américas](#), publicados por la Comisión y referidos al periodo de 2023. La CIDH verificó 126 asesinatos a defensores de derechos humanos en toda América Latina, 70 de ellos en Colombia; más de 55% de los casos. Brasil quedó en segundo lugar con 21 homicidios.

Un hecho que resalta la CIDH es que los cuatro departamentos más violentos para las personas defensoras de DD.HH. (El Cauca, Putumayo, Nariño y el Valle del Cauca) están ubicados en el suroccidente, donde está hoy una alta presencia interrelacionada de los siguientes factores: cultivo de la coca, narcotráfico y grupos armados. El quinto departamento, Arauca, se ubica en la frontera con Venezuela, y también ha sido conocido desde hace años como un puerto terrestre para el narcotráfico.

Según datos del [Sistema de Información sobre Agresiones a personas defensoras de DD.HH. en Colombia \(SIADDHH\)](#), impulsado por el Programa Somos Defensores, entre 2010 y 2022, el registro de agresiones contra personas defensoras asciende a 5.361 amenazas y a 1.346 homicidios. Desde 2017 hasta junio de 2023 han sido agredidas 1.307 mujeres defensoras y lideresas. También tienen registro de 3.144 agresiones -1.063 amenazas y 12 asesinatos- a periodistas en este mismo periodo; y del asesinato de 378 personas firmantes de paz.

Del total de agresiones registradas por el SIADDHH, las amenazas fueron las de mayor incidencia (57%), seguidas de los asesinatos (22%), los atentados, desplazamientos forzados, desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias, los robos de información, los secuestros, las judicializaciones, las torturas y las agresiones sexuales. Según interpretan desde el Programa Somos Defensores, la disminución en ciertas agresiones y el aumento en otras podría relacionarse con un cambio en las estrategias de los actores armados para perpetrar la violencia selectiva, que lleva al aumento de hechos de baja letalidad y con menos impacto a nivel público.

Durante el 2023, a pesar de presentar una disminución respecto al año anterior, el liderazgo indígena se mantuvo en primer lugar como el perfil más afectado. La mayoría de



Taller recogida de propuestas al PAN 1325. SISMA-Mujer

los hechos ocurrieron en el Cauca, donde las autoridades tradicionales y guardias indígenas tienen un trabajo muy significativo en la defensa del territorio y la autonomía de las comunidades.

Examen Periódico Universal de Naciones Unidas

Esta grave situación fue atestiguada en el [Examen Periódico Universal \(EPU\) referido a Colombia](#), celebrado el pasado noviembre de 2023. En las intervenciones de los países asistentes a la sesión -como Montenegro, Irlanda, Países Bajos, Australia, Austria, Brasil o España-, relativas a personas defensoras de DD.HH., destaca la preocupación por los persistentes casos de violencia, amenazas, represalias, agresiones y asesinatos, pese a reconocer esfuerzos por combatirla. También la preocupación por el aumento de violencias basadas en el género y las altas cifras de violencia contra firmantes del Acuerdo de Paz.

Como recomendaciones, resaltaron la necesidad de reforzar la prevención, la protección colectiva y los medios diferenciados en función de las necesidades específicas de las defensoras. Así como fortalecer las garantías de investigaciones imparciales, rigurosas y efectivas.

Alto grado de impunidad

Esta última recomendación del EPU se relaciona con la impunidad que tienen estos casos: se desconoce la responsabilidad de la mayoría de los asesinatos. A 31 de diciembre de 2022, de 417 casos de asesinatos de líderes y lideresas que investigaba la Fiscalía General de la Nación (FGN), 84 casos estaban en etapa de ejecución de penas y 110 en juicio. Además, el hecho de que la Unidad Especial de Investigación de la FGN, creada en el Acuerdo de Paz, no haya avanzado de forma decidida en su mandato de esclarecimiento de los vínculos políticos, económicos y militares de los grupos sucesores del paramilitarismo es un factor de impunidad de estas estructuras, que son responsables de la mayor parte de las agresiones.

Según el Programa Somos Defensores, de los 168 asesinatos verificados por el SIADDHH en 2023, la presunta responsabilidad corresponde en un 56% (95 casos) a actores desconocidos. De la misma forma que ocurrió en los dos años anteriores, le siguen los hechos en donde la responsabilidad corresponde presuntamente a grupos paramilitares. Los otros actores identificados son, por orden de incidencia, grupos postacuerdo de paz -especialmente las disidencias de las FARC que no firmaron y volvieron a las armas-, autores individuales, bandas crimi-

nales, la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, alianzas criminales y la fuerza pública.

Afectaciones diferenciales por razón de género

Las mujeres que se dedican a defender los derechos humanos se encuentran en riesgo, no solo por su ejercicio de lucha y reivindicación social, sino también por su condición de género. Se exponen a violencias de género sociopolíticas y a violencias estructurales cotidianas que son ejercidas, tanto por actores violentos externos, como por personas de sus propias organizaciones, comunidades y familias. Estas violencias diferenciales van desde la exclusión, la invisibilización o minimización de sus liderazgos por el hecho de ser mujeres, hasta violencias físicas y conductas discriminatorias con marcas de género, como violencias sexuales y feminicidios. Esta situación se entrecruza, además, con otros factores, como la pertenencia a grupos étnicos o la orientación sexual e identidad de género diversa.

Este tipo de ataques en contra de defensoras y lideresas impactan también a las demás mujeres de las comunidades, infundiendo miedo y buscando coartar los procesos organizativos que adelantan en la lucha por sus derechos. Es decir, la violencia sobre los cuerpos de las mujeres tiene una dimensión simbólica de dominación y disciplina contra la resistencia comunitaria. A través de la intimidación, violencias psicológicas, amenazas contra la integridad, hostigamientos, violencias sexuales, físicas y simbólicas, buscan desestimular la participación social y política de las mujeres por medio del uso de la fuerza.

Estas prácticas son especialmente graves en un país en el que las mujeres y las organizaciones de mujeres han protagonizado y liderado experiencias de resistencia al conflicto armado y de construcción de paz. Las violencias contra las defensoras de DD.HH. también son un atentado contra la construcción de la paz, y, desde el nuevo y primer Plan de Aplicación de la Resolución 1325 de Naciones Unidas en Colombia, sobre la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, se deben incluir medidas que mejoren la protección de las lideresas y contribuyan a la erradicación de las violencias contra ellas.

Medidas de protección a personas defensoras de DD.HH.

El Programa Somos Defensores contabiliza, desde 2022, once medidas impulsadas por el gobierno para mejorar las garantías de protección a personas defensoras de DD.HH. De estas once, cinco de ellas no presentan avances respec-



Lanzamiento programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de DD.HH.

to al objetivo trazado y el tiempo transcurrido; y las restantes, aunque presentan resultados, no logran generar las garantías necesarias para ejercer sin riesgo alguno el derecho a defender los derechos humanos.

Las medidas valoradas como ineficaces son las siguientes:

- Plan de Emergencia para la protección a personas líderes sociales, defensoras de Derechos Humanos y firmantes de paz; Mesa Nacional de Garantías –MNG–; Unidad Nacional de Protección; Política Pública de Prevención; Chat de reacción inmediata.

Las medidas valoradas como medianamente eficaces, son:

- Mesas Territoriales de Garantías; Política Pública Integral de Garantías para la labor de Defensa de los DD.HH.; Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras (PIGMLD); Decreto 660 de 2018 por medio del cual se crea y reglamenta el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios; Política Pública de desmantelamiento de organizaciones criminales que atentan contra la construcción de la paz, incluidas las denominadas sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo; Directiva Presidencial 07 de 2023 de la Presidencia de la República.

De estas once medidas la que, principalmente, ha sido objeto de trabajo por parte de las organizaciones integrantes de la Mesa de Apoyo a la defensa de los DD.HH. de las mujeres y la Paz en Colombia es el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos (PIGMLD). Específicamente, SISMA Mujer ha participado en el impulso, ejecución y seguimiento de este Programa.

Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos (PIGMLD)

Recientemente, en febrero de 2024, la SISMA publicó el informe [“PIGMLD. III Balance: Construcción de un rumbo hacia la consolidación del nuevo Plan de Acción cuatrienal \(2023-2026\) y Valoración de avances del Plan de Acción cuatrienal \(2019-2022\)”](#). La organización ha realizado este trabajo junto a otras cuatro organizaciones: Mujeres Sembrando Vida, ASOMUDEM, Esfuérzate y Vida Digna; a partir del análisis documental, entrevistas a mujeres líderes y defensoras de diferentes territorios, la observación participante y el diálogo con integrantes del

movimiento social de mujeres del país.

SISMA Mujer da seguimiento permanente, a través de la observación-participación, a la implementación del PIGMLD. Además, la organización estuvo en los antecedentes del proceso social histórico que llevaron a su formulación. Es necesario reconocer que el Programa, que inició en el año 2009, es resultado del trabajo de incidencia y exigencia que durante décadas realizó el movimiento social de mujeres. La valoración general de la organización es que, en estos 15 años, el Programa ha tenido avances normativos y jurisprudenciales históricos para garantizar el ejercicio de la labor de defensa de los DD.HH. de los liderazgos femeninos en Colombia. Sin embargo, su ejecución no está exenta de riesgos y retos.

El año 2023 se caracterizó por ser un momento de transición, tanto por el fin del primer Plan de Acción cuatrienal del PIGMLD, en diciembre de 2022, como por la dinámica propia del primer año del nuevo gobierno. Este mostró una decidida voluntad política para impulsar la agenda de protección y garantías para el ejercicio de la defensa de derechos en Colombia, pero las reformas legislativas y transformaciones sociales propuestas en esta materia responden a procesos de largo plazo y que enfrentan grandes desafíos.

Al finalizar el anterior Plan de Acción Cuatrienal, la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior se centró en la elaboración del nuevo Plan (2023-2026), mediante la implementación de una metodología participativa, que recogiera las recomendaciones de plataformas de mujeres heterogéneas, ubicadas en contextos territoriales diversos. En los doce espacios territoriales convocados, se constató la persistencia de retos en la pedagogía sobre el PIGMLD, es decir, en la comprensión adecuada de lo que significa “territorializar” el Programa, en el reconocimiento de los liderazgos diversos de las mujeres, en la representatividad territorial y de la pluralidad de liderazgos y agendas, en la ampliación de la convocatoria y en la creación de condiciones que ayuden a tejer y fortalecer liderazgos afectivos. A pesar de estas dificultades, se lograron consensos mínimos sobre las necesidades y demandas priorizadas por las mujeres líderes y defensoras y sus procesos organizativos.

Estos consensos se han venido enriqueciendo sistemáticamente con las recomendaciones de las plataformas nacionales de mujeres, entre las que se encuentra Sisma Mujer. El primero de ellos se basa en la necesidad de potenciar la articulación y el intercambio constante entre las instituciones públicas responsables de la aplicación del Programa con organizaciones de mujeres presentes en diferentes territorios del país. Otra de las exigencias tiene que ver con la urgencia de acelerar todas las acciones incluidas en el PIGMLD, y asegurar el compromiso de las 28 entidades involucradas en su ejecución. Estas entidades, según recoge la publicación realizada por Sisma Mujer, tienen un grado de cumplimiento variable, y algunas de ellas presentan retrasos significativos, especialmente la Fiscalía General de la Nación y la Unidad Nacional de Protección. Finalmente, el movimiento de mujeres demanda mejoras para materializar el enfoque de seguridad humana y feminista e incorporar los enfoques de género e interseccional étnico, antirracista, territorial y LGBTI.



Celebración del 51 aniversario de la OFP, Barrancabermeja

SITUACIÓN DE LAS DEFENSORAS DE DD.HH. EN MAGDALENA MEDIO Y RESISTENCIAS DEL MOVIMIENTO DE MUJERES

La región del Magdalena Medio es uno de los muchos escenarios en Colombia donde se tejen resistencias populares ante las violencias múltiples, al tiempo que se proponen estrategias de activación política para la defensa de la vida, con las mujeres jugando un papel destacado.

En esta línea, el legado de la [Organización Femenina Popular \(OFP\)](#), como la organización de mujeres más antigua de Colombia, [cumple 52 años](#) de reivindicaciones por un lado de los derechos económicos, sociales y culturales de sus comunidades y, por otro, de los derechos humanos y de las mujeres frente a escenarios de despojo y desposesión. A la par, dan vida a una escuela de pedagogía política para la formación de miles de mujeres en 6 de los municipios de la región y varios sectores del distrito Barrancabermeja, con epicentro en la ciudad homónima.

En un contexto de conflicto histórico caracterizado por la irrupción de grupos armados en el territorio, que incluyen el paramilitarismo, la apertura de caminos hacia los procesos de paz con la firma del Acuerdo Final entre el Gobierno y las FARC-EP (2016), y la promesa de construcción de una Paz Total en la actualidad, las mujeres defensoras de la región se erigen como sujetas políticas con no pocos desafíos. Entre ellos, el resurgimiento de una violencia con rostros y actores más difusos, guiados por intereses económicos y el acaparamiento de recursos, junto a la amenaza de fragmentación social que trae consigo ese régimen de violencia, aparejada a la desigualdad palpable para ellas y para sus comunidades.

Jackeline Rojas Castañeda, defensora de derechos humanos y de los derechos de las mujeres, integrante activa de la OFP desde hace 30 años y una de las fundadoras de la organización, dialogó con Colibrí sobre cuáles son algunas de las maneras en que han plantado y siguen plantando cara a todas estas adversidades estructurales y hechos victimizantes.

Primeros pasos y expansión de la OFP

El Magdalena Medio, es una región geoestratégica repartida entre varios departamentos de Colombia, ubicados en el valle central recorrido por el río Magdalena. Es un territorio con abundantes recursos naturales, que in-

cluyen cultivos, minerales e hidrocarburos, pero “paradójicamente sus pobladores y pobladoras no disfrutaban de esa riqueza”, sentencia Rojas Castañeda. “A escala rural el Magdalena ha sido una despensa agrícola del país, que tiene además carbón, oro y petróleo”.

Esta cantera de recursos extractivos, hídricos y petrolíferos coloca al territorio en la mira constante de los intereses económicos a escala nacional y externa, a la par que como espacio estratégico para el accionar y los negocios ilícitos de actores armados ilegales. “Históricamente Barranca ha sido un referente de lucha, pues aquí se origina [el primer sindicato de la industria del petróleo](#), al establecerse la primera refinería. Esto genera una dinámica organizativa de juntarse para la defensa de derechos”, rememora Rojas.

En el seno de Barranca, en la década de los '70, nace la Organización Femenina Popular (OFP). Era una apuesta de una iglesia “de puertas abiertas, que hizo todo un trabajo político para elevar las voces de las mujeres de las comunidades a través de equipos de cristianos de base, movidos desde la teología de la liberación” relata Rojas.

A finales de los años '80 la OFP avanza hacia su autonomía con el respaldo de otras organizaciones sociales, que surgen del movimiento popular y reconocen el valor de la OFP desde sus posiciones de base, sindicales, así como del núcleo de las juntas de acción comunal y barrial. En esa etapa, “La iglesia se articula desde otra posición, de manera hermanada, en defensa de derechos. [El CINEP \(Centro de Investigación y Educación Popular\)](#) también jugó un papel clave al acompañar, orientar, tomar contacto con alianzas a escala nacional que hacían incidencia política y trabajaban por el reconocimiento de la organización social en el proceso”, valora la vocera política de la OFP.

Para la época crece el trabajo de “construcción de propuestas alternativas con las mujeres”, desde un enfoque intersectorial que promovió la articulación con hombres, obreros, jóvenes y campesinado, en una confluencia rural y urbana, aunando una riqueza en la cual las mujeres fueron perfilándose como sujetas políticas e incidieron de manera táctica en el modelo patriarcal, tan arraigado en el enfoque sindical dominante. “Fue todo un reto, y un gran ejercicio político. Hacer el trabajo codo con codo con compañeros y que vieran con inteligencia la oportunidad que esto suponía para el movimiento social”, estima Rojas. Esto pasó por interpelarles con mensajes directos como “ustedes también pueden preparar la comida. ¿Cuántas mujeres y cuántos hombres nos sentaremos a redactar el documento político? Esto nos ponía en un plano de exigencia para for-

marnos”, analiza.

Rojas, actual responsable del proceso de coordinación de las mujeres en varios municipios de la región, recuerda cómo la OFP fue ganando liderazgo político durante la década de los '90 entre los sectores populares de diversos municipios, así como una capacidad para identificar y posicionar cómo afectaba de manera diferenciada a las mujeres la desigualdad que atravesaban en el territorio.

Para finales de la década la guerrilla -ELN, FARC, EPL, M-19- tenía presencia afianzada en la región. Otros actores armados irregulares como los escuadrones de muerte de “La Mano Negra”, vinculados a la inteligencia militar, o los escuadrones de “seguridad” de las CONVIVIR, que involucraban activamente a sectores civiles en el ejercicio de la violencia represiva hacia la población, comienzan a asentarse como una expresión del paramilitarismo creciente en el país y para la región tiene su expresión instituyente en la llamada ‘operación candado’.

Comienzan la toma de los municipios de alrededor de Barrancabermeja en el '98, y el 16 de mayo perpetran una masacre en una comuna de Barranca, con el saldo de 25 personas desaparecidas y 7 asesinadas. Se llevó a cabo en connivencia con el ejército “y también se vincula el sistema de seguridad de Ecopetrol, la empresa colombiana de petróleo”, afirma Rojas. A finales del año 2000 se registra la toma paramilitar total de Barrancabermeja, se establece un estado de sitio y del terror que se extenderá con marcada fuerza hasta el 2003, año a partir del cual se inicia la aparente desmovilización del paramilitarismo con la firma del acuerdo de Santa Fé de Ralito. “Para nosotras fue más bien la legalización de un aparato que se montó desde un paraestado, desde la perversidad y la guerra. En medio de eso las mujeres resistíamos y tejíamos estrategias de supervivencia”, valora Rojas.

Posicionamiento y estrategias para defender la vida

La defensa de los derechos económicos, sociales y culturales ligada a reivindicar el derecho a la vivienda, la nutrición y el trabajo digno, para la década del 2000 transita hacia la exigencia de la protección de la vida y se hace patente a partir del recrudecimiento de la violencia. Así, el paradigma de la defensa de los derechos humanos y de la vida a la cabeza, se abre paso en un contexto de urgencia “porque la vida comienza a ser arrebatada, por unos actores armados que impusieron una lógica de guerra en el territorio, asesinando a hombres y mujeres indiscriminadamente”, lamenta Rojas.



Aniversario de la Organización Femenina Popular



Relanzamiento del Mov. de Mujeres contra la Guerra y por la Paz

Como parte de las campañas por el alto al fuego y la construcción de paz, la OFP y las mujeres de una región muy castigada por la violencia, dinamizan el Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz que “fue una apuesta clara de lo que es sumar, juntarnos”, haciendo un llamado a todas las mujeres del país para entretenerse en este camino. Así recibieron “el abrazo de las mujeres a escala nacional en sus diferentes expresiones, quienes se volcaron a Barrancabermeja en solidaridad”, recordó.

Las mujeres de la OFP ya venían ejerciendo en la práctica su labor como defensoras de derechos humanos desde la creación misma de las Casas de la Mujer en la década de los '70, distribuidas en el territorio, y transformadas en espacios seguros, de protección y de refugio humanitario para mujeres y familias amenazadas, ante el incremento de la violencia de los actores armados ilegales. También como espacios de acompañamiento y que funcionaban como lugares de encuentro para promover la autonomía de las mujeres de la comunidad a través de actividades que iban desde capacitación laboral y asistencia jurídica y psicosocial, hasta las ollas comunitarias, “porque el sancho también es político y la olla comunitaria es la expresión máxima de unidad”, manifiesta Rojas.

“Logramos promover un ejercicio político de solidaridad muy grande, donde las mujeres éramos protagonistas y también llamamos a esas organizaciones nacionales en lo sindical, lo estudiantil, hacíamos vigiliadas, nos movíamos en el sector con caminatas por la vida y campañas como *Ojo por la vida, hagámosle el amor al miedo*”, explica.

La vocera estima que durante el periodo entre finales de los '90 y el 2010, caracterizado por mandatos nacionales “totalitarios” que recortaban derechos, “el defensor y la defensora de los DD.HH. se convierte en la piedra en el zapato ante intereses por abrir el territorio a la entrada de multinacionales” para favorecer el extractivismo a partir del despojo territorial del campesinado, con el consecuente patrón de desplazamiento, persecución y asesinato tanto de población civil como de líderes sociales y sindicales.

“Todas las expresiones del horror se sembraron y se siguen sembrando”, estima Rojas. Pero también valora que frente al incremento de la criminalización de sus prácticas, “los defensores y defensoras de DD.HH. crecimos políticamente y logramos tener un estatus de interlocutoras válidas ante el gobierno nacional y las instancias nacionales e internacionales a las que les corresponde proteger la vida.”

Durante toda esta década las mujeres de la OFP asumen



Pancarta de la OFP extendida durante movilización

un protagonismo en el contexto de un aumento desproporcionado de asesinatos que registraban un promedio de 600 y 500 muertes para el año 2000 y el 2001, respectivamente. “Se instauró un régimen de terror porque todas o todos éramos ‘guerrilleros’, o sospechosas de serlo -según el paramilitarismo-. Las mujeres nos seguimos movilizando ante la fuerte arremetida contra los compañeros hombres, porque la guerra es machista y patriarcal, y las mujeres éramos leídas de otra manera.”

En este contexto, desde la OFP consolidan distintas estrategias de resistencia para sostener y defender la vida, en articulación con el movimiento social, con énfasis en lo simbólico y el despliegue de creatividad política. Es así como la OFP comienza a salir con una olla gigante como escudo a las marchas para denunciar la muerte, “y para evitar que nos mataran. Reflexionábamos siempre en torno a ella, sobre el respeto a la vida, así que qué mejor expresión. También utilizábamos las flores amarillas.” Aportaron así, entre otros símbolos que se convirtieron en emblemáticos para el Movimiento de Mujeres contra la Guerra a escala nacional, la bandera de No a la Guerra o el lema *Las mujeres no parimos hijos e hijas pa’ la guerra*.

Del movimiento de las Mujeres de Negro de España toman, por ejemplo, las batas negras como un instrumento de visibilidad y protección. Resignificaron el tono del luto por excelencia para “romperle la lógica a la muerte” e invocar la vida en el territorio. Muchos hombres “también se juntaban y se la ponían para salir junto a nosotras a marchar. Reflexionaban que meterse bajo las enaguas de la OFP les permitía denunciar y hasta les salvó la vida”, relata Rojas.

Una postura humanitaria y de paz firme ante la guerra

Con el hito de la creación de Mujeres contra la Guerra y por la Paz, y tras afianzar su trayectoria como defensoras de DD.HH. desde las bases, así como sus resistencias por la vida, la OFP asume como parte del movimiento de mujeres a escala nacional, el llamado para incidir dentro de las negociaciones de paz entre el Gobierno y las FARC-EP desde 2012 en adelante. Exhortan a la inclusión de la diversidad territorial y de una interlocución con mujeres diversas de las bases, más allá de las presencias técnicas. “Teníamos que posicionar qué pasaba con el cuerpo de las mujeres como botín de guerra. Su uso como instrumento para dominar al adversario. Así intensificaban su dolor y, además, sembraban en las comunidades estrategias de terror y muerte”, sentencia Jackeline. En este sentido, las plataformas de mujeres en Colombia, a diversas escalas, consiguen sentarse a la mesa e influir a través de la Subco-

misión de Género para que la violencia sexual se reconociera como crimen no amnistiable y a las mujeres participantes de los diálogos como sujetas políticas.

A esta distinción general le sigue la particular como sujetas de reparación colectiva, a partir de trámites emprendidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, tras la firma del Acuerdo Final de Paz, y a raíz de los 140 hechos de agresión directa hacia la OFP registrados entre el año 2000 y el 2010. “Ninguna reparación técnica nos devuelve lo que nos quitaron. Pero entendimos que es un hecho político que el Estado reconozca que somos una organización afectada”, pondera Rojas.

A partir de 2012 la OFP diseña y propone las líneas de intervención de la reparación que incluyó la optimización de las instalaciones de las Casas de la Mujer, varias de ellas blancos de ataque de los actores armados ilegales. También abarca la línea de la memoria, que cristaliza en la habilitación de una de las Casas de la Mujer como Museo Casa de la Memoria y de los DD.HH. de las Mujeres, “con Atelier como cómplice”, que recoge la resistencia colectiva de décadas y honra la memoria de personas asesinadas durante el conflicto. La reparación “Incluye la emisora comunitaria La Mohang, el centro de documentación, la sede central y otros aspectos como atender la salud mental y física de las mujeres, un balance a partir de lo construido y arrebatado por la guerra”, reflexiona Rojas.

Tras evaluar el alcance de la reparación colectiva, tan solo cubre el 52% de lo planificado. Es así como se define desde la OFP que el 48% restante se orientara a la restitución de tierras y para 2024 se convierte en la primera organización de mujeres en tramitar la recuperación a través de la Unidad de Restitución de Tierras “porque a nosotras nos desaparecieron una casa, nos despojaron de una finca donde habían proyectos productivos, agrícolas de crianza de animales en San Pablo (Bolívar)”, recuerda Rojas sobre las afectaciones y la apuesta actual de compensación.

El panorama de violencia estructural actual se complejiza en la región, a partir de la metamorfosis del paramilitarismo en bandas criminales que asimilan su estructura, están ligadas al narcotráfico y a economías ilegales y, por su perfil difuso, dificultan su visibilidad y condicionan sus estrategias de resistencia. “Mantienen un ejercicio de control territorial en lo urbano y en lo rural. Hay territorios sitiados y comunas confinadas con control de acceso que permea en las comunidades, en los jóvenes. De enero hasta acá van 62 asesinatos. También han incorporado a las mujeres” remarca Rojas. En un marco de gran precariedad favorable a la captación, los actores armados “se dan cuenta de que la mujer es un sujeto político que así como para la paz, sirve para la guerra.”

Entre las amenazas hacia las defensoras de la OFP se cuentan panfletos y comunicados intimidantes, frente a sus acciones humanitarias y de movilización en fechas señaladas como el 8 de marzo, el 9 de abril o el 1 de mayo, o su declaración como objetivo militar de la AGC. Ante la adversidad, Rojas declara resuelta: “no podemos dejar de hacer el ejercicio de defender la vida, a las mujeres, de seguir creando espacios que, desde la cotidianidad, suponga para ellas que no están solas. Seguiremos trabajando con hermanos y hermanas exiliadas que han contagiado a esos pueblos para las alianzas solidarias.”

MUJERES REFUGIADAS, EXILIADAS Y MIGRADAS EN DEFENSA DE LOS DD.HH.

Como parte de su agenda como sujetas políticas y defensoras de los DD.HH., La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas impulsó el [Encuentro Diplomacia Feminista por la Paz](#), realizado en Bogotá en noviembre de 2023, en el marco de la diplomacia entre los pueblos y con la intención de incidir políticamente, tanto en el gobierno de Colombia, como en los países de residencia, para garantizar la garantía y respeto a sus derechos.

Esta apuesta forma parte de una línea amplia de incidencia y de construcción de una política exterior feminista para transversalizar la perspectiva de género y contemplar de manera diferenciada las condiciones del exilio y de la migración forzada.

Como parte del trabajo en red y de gestación de un proceso articulado desde sus tejidos, en interlocución con sus organizaciones de base y con la institucionalidad, la Colectiva promueve marcos internacionales que categoricen y tipifiquen el desplazamiento forzado transnacional y transfronterizo como un hecho victimizante. También remarcan que las víctimas en el ex-



Segundo Encuentro Amplio por el Exilio, Bogotá

terior cuentan con un marco legal internacional al cual acogerse para reivindicar la justicia transicional.

En sintonía con estos espacios y posicionamientos participaron en el [Segundo Encuentro Amplio por el Exilio](#) en Bogotá en diciembre del 2023. Entre los objetivos perseguidos estuvo la continuidad de la visibilización de las problemáticas específicas de las víctimas colombianas, con necesidad de protección internacional y la promoción de interlocución directa con entidades gubernamentales competentes para solucionar sus problemáticas concretas.

RESUMEN DEL INFORME “TRAS LAS HUELLAS DE ANMUCIC”

En el mes de mayo se publicó [un resumen del informe “Tras las huellas de ANMUCIC: El renacer de las Asociaciones de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas del Magdalena y del Cesar”](#) presentado ante la Jurisdicción Especial para la PAZ (JEP) sobre los hechos victimizantes de las mujeres integrantes de la organización, que también integran la Mesa de Apoyo.

El documento fue redactado de manera colaborativa por el Centro Regional de Empresas y Emprendimiento Responsables (CREER) y por investigadores territoriales de ADMUCIC Magdalena y ANMUCIC Cesar, y se presento en nombre de estas entidades

como sujeto colectivo, víctima del conflicto armado. La principal fuente de documentación que nutre los contenidos provino de las historias de vida, de las memorias individuales y colectivas, compartidas por las mujeres que integran la asociación, así como de las estrategias que han desplegado a lo largo de décadas, en la lucha por los derechos de las mujeres rurales.

El documento expone los hechos victimizantes, daños e impactos que sufrieron las mujeres y ANMUCIC en el Magdalena y el Cesar, e insta al Estado a la adopción de medidas restaurativas y acciones para la no repetición que garanticen sus derechos.



CAMPAÑA “HISTORIAS INCONCLUSAS” DE GIRA POR COLOMBIA

Durante los meses de abril y mayo inició su itinerancia por Colombia la campaña [Historias Inconclusas: una historia que debemos terminar de escribir](#) impulsada por Verdad Abierta y el Programa Somos Defensores -con este último colabora SISMA Mujer-. La iniciativa busca concienciar a la población colombiana sobre la impunidad en los casos de asesinatos de personas defensoras de DD.HH. en el país y su impacto en la sociedad.

La gira de la campaña por ciudades como Medellín, Ca-

li, Bogotá, Barranquilla o Cúcuta incluía la posibilidad de agendar un espacio para la sensibilización directa en el entorno público, así como el llamado a la acción para [firmar una petición dirigida a la Fiscalía](#), para la investigación de los casos de líderes y lideresas sociales asesinadas en el marco temporal de 20 años (entre el 2003 y el 2023), durante los cuales se ha recrudecido la violencia y los exterminios de personas defensoras.

Se estima que 1.300 defensores, defensoras, líderes y lideresas sociales han visto segadas sus vidas por las muertes violentas durante este periodo. 191 de

las víctimas eran mujeres y, para la totalidad de crímenes cometidos, tan solo hay registrada una exigua cantidad de 179 sentencias en firme, una tasa que apenas alcanza el 5,2 por ciento del grueso a investigar por el sistema de administración de justicia, para totalizar la elevada cifra de 1154 casos sin resolver.

La página web de la campaña habilita el [visionado de un vídeo resumen](#), acceso a la petición para adhesión de firmas por el fin de la impunidad y la [descarga del libro](#) con el contenido del balance, que profundiza en los perfiles de las y los defen-

sores asesinados, sus causas, así como el curso y estado actual de sus casos. A través de galerías y fichas que personalizan los casos, además de la humanización de las personas defensoras, se visibiliza la deuda del Estado en su mandato de garantizar justicia y reparación para las víctimas.





PUBLICACIÓN DEL INFORME ANUAL PUNTOS SUSPENSIVOS

En el mes de mayo, el Programa Somos Defensores, publicó el [Informe Anual "Puntos Suspensivos"](#) que sintetiza el balance de agresiones no letales y de hechos victimizantes como atentados, desplazamientos forzados y abusos en contra de las personas defensoras de DD.HH. en Colombia durante el año 2023. El Programa que agrupa a

varias ONG de protección como la Asociación Minga, Benposta Nación de Muchachos y la Comisión Colombiana de Juristas, y que desarrolla su labor en articulación con [organizaciones tales como SISMA Mujer](#) -integrante de la Mesa de Apoyo- revela en el informe el incremento en los hechos de violencia, en total 765 casos. Las situaciones de agresión registradas en contra de las personas defensoras y liderazgos sociales ocurrieron en un contexto en el cual la construcción de paz, a la par que la garantía para la defensa de los derechos, se encuentran amenazadas.

El informe entrega datos actualizados sobre la persistencia de agresiones y ve luz en una etapa de voluntad y discurso oficial favorable a la protección, contrastante con la inseguridad en los territorios.

Se divide en tres capítulos: **Suspenseo... por el destino de la paz** sobre barreras y resistencias en los diálogos con los actores armados y sus impactos humanitarios; **A la espera... de las garantías para la vida y para la defensa de los DDHH** que analiza los avances de las políticas públicas garantes de la labor de defensa de los DD.HH. y **Una realidad... las vidas en riesgo** que valora agresiones verificadas en 2023 por el Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de DD.HH. en Colombia.

MOVIMIENTO DE MUJERES CONTRA LA GUERRA Y POR LA PAZ DENUNCIA ASESINATO DE NARCISO BELEÑO

El pasado mes de abril el, [Movimiento Social de Mujeres contra la guerra y por la paz de Colombia denunció el asesinato de Narciso Beleño](#), Defensor de DD.HH. y presidente de FEDEAGROMISBOL, en el Sur de Bolívar, Colombia. En un comunicado, instó a la realizar una reunión de Alto Nivel Nacional precedida por el presidente Gustavo Petro en el Magdalena Medio.

El movimiento denunció la grave situación que atraviesa la región del Magdalena Medio, donde los desplazamientos, despojos y asesinatos no cesan. Reclaman la actuación del Gobierno para garantizar la seguridad de la población civil, líderes, defensores y defensoras de DD.HH., afectadas por el

reposicionamiento y control ejercido por grupos armados en el territorio, en su disputa por las economías ilegales.

A finales de mayo la Federación Minera del Sur de Bolívar homenajeaba a Beleño, a un mes de su asesinato, con una declaración pública en la cual honraban "su memoria y sus enseñanzas". En sentidas palabras expresaban que "hoy y siempre #NarcisoVive en todos quienes lo conocimos y continuamos su camino."

Hasta la fecha, para el año 2024, el [Instituto de Estudios para el desarrollo y la paz \(INDEPAZ\)](#), ha contabilizado el asesinato de 70 líderes, lideresas sociales y personas defensoras de DD.HH., a los que se suman 10 firmantes del Acuerdo de Paz y excombatientes de las FARC.



Narciso Beleño, líder social asesinado

Visita de Jackeline Rojas Castañeda al País Valencià y el País Vasco



Reunión en Universidad de Alicante

A finales de mayo la defensora de derechos humanos de las mujeres y vocera política de la Organización Femenina Popular, Jackeline Rojas Castañeda visitó la Comunitat

Valenciana invitada por la ONGD Atelier como parte del proceso de ampliación y consolidación de la Casa Museo de la Memoria y los DD.HH. de las mujeres del Magdalena Medio (Colombia) y del intercambio de experiencias con instituciones museísticas y movimientos memorialistas en territorio español.

La visita inició con reuniones junto al equipo del Museo de Etnología de València y con el [director del Archivo de la Democracia de la Universidad de Alicante](#), así como con la responsable de género de esta casa de estudios. También incluyó la visita y reunión con el Museo

de Puçol y con responsables del [Museo de Paz de Gernika y el Centro de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz](#), en País Vasco.

El intercambio continuó con el Vicerrectorado de Cooperación de la Universitat de València y en el VI Encuentro Estatal de Memoria Democrática organizado por la Coordinadora de Associacions de Memòria Democràtica del País Valencià.

La vocera intervino en el cierre del Taller Cultura de Paz y Solidaridad Feminista Internacional organizado por Atelier ONGD en consorcio con Mundubat, para sensibi-

lizar al alumnado sobre la defensa de los DD.HH. en el territorio, la relevancia de las alianzas internacionales entre mujeres para incidir en su protección y las campañas humanitarias que llevan a cabo. La visita concluyó con una reunión junto a representantes de instituciones valencianas.



Visita al Museo de la Paz en Gernika

MESA DE APOYO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LA PAZ EN COLOMBIA



Reunión entre Jackeline Rojas Castañeda y parte de la Mesa de Apoyo durante el mes de mayo en València

[La Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Paz en Colombia](#) es una plataforma de solidaridad internacional feminista, conformada actualmente por una quincena de organizaciones de mujeres, de cooperación y de derechos humanos, de España y Colombia

Desde su creación en el año 2007 en la ciudad de València (España), la plataforma despliega un importante trabajo de información, comunicación, sensibilización e incidencia política en España, con el objetivo de sostener una acción de solidaridad internacional feminista continúa entre organizaciones de mujeres y promotoras de derechos humanos, para la defensa de sus derechos en diferentes ámbitos, entre otros, la erradicación de las violencias basadas en el género; el cumplimiento de derechos a la participación política, la memoria, la justicia; y el reconocimiento de las mujeres como constructoras de paz.

Una de las acciones más relevantes encaminadas por la Mesa de Apoyo han sido las cuatro ediciones -años 2008, 2011, 2016 y 2022- de las ["Jornadas Internacionales: Mujeres Derechos Humanos y Paz en Colombia"](#).

A finales de mayo la Mesa de Apoyo y Atelier ONGD conclu-



yeron el [taller "Cultura de paz y solidaridad feminista internacional"](#) en el que participaron 31 estudiantes o integrantes de organizaciones de mujeres y colectivos feministas de la Comunitat Valenciana. También recibieron la visita de la defensora de derechos y vocera política de la OFP, Jackeline Rojas Castañeda, para compartir la experiencia de la Casa Museo de la Memoria y de los DD.HH. de las Mujeres en Magdalena Medio.

Asimismo la Mesa, junto a Atelier, Mundubat, la defensora afrocolombiana de la Fundación Akina, Laura Rosa Vélez, y la ilustradora Marina Álvarez Dardet-Colomer, [presentó en la librería La Rossa la novela gráfica "Las Espinas del Racismo"](#), basada en el informe entregado a la JEP, que narra las violencias experimentadas y las resistencias tejidas por las mujeres afrodescendientes del litoral Pacífico colombiano en el marco del conflicto armado.

Durante mayo, la exposición ["Mujeres del exilio. Historias de empoderamiento, resiliencia y transformación"](#) siguió su itinerancia en algunos centros de la ciudad de Alicante.



Cierre taller Cultura de Paz y Solidaridad Feminista Internacional

La Mesa de Apoyo a la Defensa de los DD.HH. de las Mujeres y la Paz en Colombia está integrada por: ANMUCIC, Corporación SISMA-Mujer, Corporación HUMANAS, Organización Femenina Popular, Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de las Mujeres, Asociación Pro DDHH España, Atelier ONGD, CCOO PV - Secretaria Dona, Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, Fundación Isonomía, Intersindical Valenciana - Dones, Mujeres de Negro, Mujeres en Zona de Conflicto, Asociación Mujer y Sociedad y Movimiento por la Paz - MPDL